

Resolución No. 051 de diciembre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

El Gerente de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias¹, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

Considerando:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:
 - Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
 - Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 181 de 2020 y en el Estatuto Orgánico de Presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal contenidas en el Decreto 084 de 2021.

2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Que el Acuerdo 004 de 2020 en su artículo octavo expresa: “Los cambios de los gastos de funcionamiento, deuda e inversión de la vigencia podrán efectuarse mediante Resolución de gerencia, siempre y cuando no alteren el valor total aprobado”.
4. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, con el fin de tener los recursos necesarios y disponibles en las cuentas presupuestales destinadas para pagar los salarios del mes de diciembre correspondiente a los funcionarios de planta, realizar la compra de chequera y la adición del Contrato de Estudios y Diseños para el normal funcionamiento de la Empresa Amable E.I.C.E.
5. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, ya que se detectó que el saldo disponible en las cuentas 21010101_15 Sueldo personal de nómina INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020205_15 Gastos Financieros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

¹ ARTICULO 21. Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia
Luz del Quindío

Resolución No. 051 de diciembre 13 de 2021

“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

FUN, 21020206_15 Seguros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN y 23100101_47 Estudios y Diseños Complementarios Terminales de Ruta APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES, no es suficiente para realizar el pago de Salarios del mes de diciembre debido a que la asesora de control interno no salió al disfrute de sus vacaciones por lo tanto solicito la indemnización de ellas, no es suficiente el valor disponible para la compra de chequera y para la adición del contrato de seguros y el contrato interadministrativo de Estudios y Diseños, lo antepuesto se hace necesario para el normal Funcionamiento de Empresa con el fin de cumplir con los cometidos del SETP y por lo tanto se hace necesario acreditar dichos rubros presupuestales.

6. Que por parte de AMABLE E.I.C.E. se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de funcionamiento e Inversión, y se requiere efectuar traslados entre sus componentes, para garantizar el cumplimiento de los gastos de la Entidad con base en la norma aplicable.
7. Que el profesional encargado del presupuesto de la Empresa AMABLE E.I.C.E, certifica que los rubros a contra-acreditar cuentan con los recursos suficientes y disponibles para realizar los traslados que trata la presente Resolución.
8. Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2021.
9. Que de acuerdo al disponible en los rubros presupuestales: 21010103_15 Prima de navidad INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010102_15 Vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21010501_15 Honorarios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN y 23080101_47 Personal de Apoyo Técnico APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES, es necesario modificar el Presupuesto contracreditando dichos rubros, y acreditar los rubros: 21010101_15 Sueldo personal de nómina INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020205_15 Gastos Financieros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN, 21020206_15 Seguros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN y 23100101_47 Estudios y Diseños Complementarios Terminales de Ruta APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES.

Por todo lo anteriormente expuesto;



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Municipalidad de Armenia
Llevamos Cambio

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

Resolución No. 051 de diciembre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra-acreditar el presupuesto de gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de Diecinueve Millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos MCTE (\$19.588.275,66) así;

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2101	GASTOS DE PERSONAL	\$8.959.575,66
21010102_15	Vacaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$7.833.517,66
21010103_15	Prima de navidad INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$462.307,00
21010501_15	Honorarios INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$663.751,00
2308	GERENCIA DEL PROYECTO	\$10.628.700,00
23080101_47	Personal de Apoyo Técnico APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES	\$10.628.700,00
TOTAL CONTRA - CRÉDITO		\$19.588.275,66

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de Funcionamiento e Inversión de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de Diecinueve Millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos MCTE (\$19.588.275,66) así;

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.244.931,66
21010102_15	Sueldo personal de nómina INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$ 8.244.931,66
2102	GASTOS GENERALES	\$714.644,00
21020205_15	Gastos Financieros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$50.893,00
21020206_15	Seguros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	\$663.751,00
2310	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$10.628.700,00
23100101_47	Estudios y Diseños Complementarios Terminales de Ruta APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES.	\$10.628.700,00
TOTAL CRÉDITO		\$19.588.275,66



El futuro es de todos

GOBIERNO DE ARMENIA
GOBIERNO DE COLOMBIA



ESPA
TODAS

Resolución No. 051 de diciembre 13 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.


JAMES CASTAÑO HERRERA
GERENTE
AMABLE E.I.C.E

Elaboró/Proyectó: Manuel Alejandro Cárdenas Páez – Contador Contratista - AMABLE E.I.C.E.
Elsa Lorena Rodríguez Dussan - Contadora Contratista - AMABLE E.I.C.E.

Revisó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas – Abogado Contratista – AMABLE E.I.C.E.
William Arias Gutiérrez – Financiero Contratista - AMABLE E.I.C.E.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**ESPA
TODAS**
Ministerio de Transportes

AMABLE EICE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	RESOLUCION	NUMERO	Código 51	Dependencia FECHA ACTO	Contracréditos lunes, diciembre 13, 2021	Créditos	Adiciones	Reducciones
Sueldo personal de nómina	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21010101_15	1	0,00	8.244.931,66	0,00	0,00
Vacaciones	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21010102_15	1	7.833.517,66	0,00	0,00	0,00
Prima de navidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21010103_15	1	462.307,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21010501_15	1	663.751,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Financieros	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21020205_15	1	0,00	50.893,00	0,00	0,00
Seguros	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN		21020206_15	1	0,00	663.751,00	0,00	0,00
Personal de Apoyo Técnico	APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES		23080101_47	1	10.628.700,00	0,00	0,00	0,00
Estudios y Diseños Complementarios	Terminales de Ruta		23100101_47	1	0,00	10.628.700,00	0,00	0,00
					19.588.275,66	19.588.275,66	0,00	0,00

Impreso

14/12/2021